



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 13**

**INFORME DE GESTIÓN  
1º SEMESTRE DE 2017**

En el 1º semestre del año 2017, en la Comuna 13 se continuó trabajando ininterrumpidamente para superar los estándares de calidad que se ofrecen a los vecinos del éjido de la Ciudad que se acercan a realizar trámites, consultas y reclamos.

A nivel presupuestario, podemos mencionar que el inciso **2- bienes de consumo**, contó con una ejecución de 7,28%.

El inciso **3- servicios no personales**, alcanzó una ejecución del 32,44% respecto del crédito vigente.

El inciso **4- bienes de uso**: se ejecutó el 7,17%.

Se detalla a continuación la ejecución presupuestaria de las partidas de obras para el 1º semestre del ejercicio en curso.

	Sanción	Vigente	Preventivo	Restringido	Definitivo	Disponible	% ejecutado
<b>Intervenciones sobre el arbolado</b>	28.215.380	27.514.280	0	0	8.861.839,70	18.652.440,30	32,21%
<b>Reparación vías de tránsito peatonal</b>	9.165.300	9.165.300	0	9.165.300	0	0	0,00%
<b>Obras en el espacio público comunal</b>	4.000.000	9.100.000	9.050.000	0	0	50.000,00	0,00%
<b>Mantenimiento espacios verdes</b>	50.547.000	49.066.234	0	0	8.583.249,06	40.482.984,94	17,49%

La ejecución global del programa 13, a cargo de esta Unidad Ejecutora alcanza al 19,35% (excluyendo inc.1 de personal). Cabe mencionar que los procesos de compras y contrataciones tendrán impacto presupuestario en el 2º semestre del año en curso.

La Comuna trabaja en forma transversal con todas las áreas que la componen para entender la problemática planteada de cada sector, aunar criterios, definir prioridades, fortaleciendo los procesos internos de toma de decisiones, prevaleciendo la demanda de los vecinos, quienes dictan la agenda y establecen las prioridades de las medidas que se toman en el marco de las contrataciones, trabajos a realizar, orden de los mismos y destino de los fondos.

## ÁREA DE CONTROL COMUNAL

### A) MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PÚBLICO – PLAN DE ARBOLADO.

La planificación de poda para la comuna 13 en el ejercicio 2017 propuesta en el presente documento, está diseñada teniendo en cuenta dos prioridades: seguridad y reclamos vecinales.

La mayoría de los reclamos de poda son teniendo en cuenta los siguientes criterios: ramas invadiendo propiedades, despeje de iluminaria de alambrado público, ramas secas, o ejemplares presentando signos o síntomas de enfermedad o plaga con peligro de caída, ejemplares con crecimiento indiscriminado en altura por falta de luz solar o desbalance del mismo.

En base a esta situación y en vista de las intervenciones realizadas en los dos años previos, se solicita la intervención de la poda pertinente.

A modo de recordatorio se informa la diferencia de la poda de invierno (donde se puede realizar cualquiera de las podas previstas en la normativa vigente) mientras que en la poda que se realiza en el resto del año es de menor envergadura, no mayor al 20% de la copa y resulta más beneficiosa en ejemplares de menor escala o especies específicas.

El objetivo de este plan es concluir con la poda prevista en el proyecto del trienio acordado (2014/2015/2016), sin olvidar la dinámica de situaciones de emergencia y connotación barrial como elemento definitorio de la identidad Arquitectónica Urbana. De esta manera, según se planifica, toda la jurisdicción comunal podrá ser vuelta a podar en circuitos de ejecución cada tres años.

Atento que con la poda de verano se intervino el barrio de Núñez dadas las características del arbolado del sector debido a las menor altura edilicia y ya ejecutadas las podas de invierno 2014 y 2015, se procede a concluir con la misma.

Con lo expuesto el plan quedaría sectorizado para concluirse de la siguiente manera:

1. **Belgrano:** sector 1 delimitado por las calles: Virrey del Pino, Libertador, Monroe, Cuba
2. **Colegiales:** sector 2 delimitado por las calles: Ramón Freire , Matienzo

3. Sector 3 concluido de calles aledañas en los sectores: Núñez, Colegiales y Belgrano; tales calles serian: Manuela Pedraza, campos Salles, Ibero, Olazabal, Mendoza, La Pampa, Av. Álvarez Thomas.

La planificación del **Plan de Poda Invernal**, votada por la Junta Comunal para el ejercicio del 2017, está diseñada teniendo en cuenta dos prioridades que van de la mano: seguridad y reclamos vecinales.

La Comuna recibe por medio del Sistema Único de Atención Ciudadana (SUACI) los reclamos, denuncias, quejas y solicitudes de los vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CALLE	ALTURA INICIAL	ALTURA FINAL	ARBOLES	AVISOS	COMUNA	ARME
11 DE SEPTIEMBRE DE 1888	2201	2300	30	0	C13	8331474
11 DE SEPTIEMBRE DE 1888	2501	2600	14	5	C13	8354469
11 DE SEPTIEMBRE DE 1888	2901	3000	22	4	C13	8328465
11 DE SEPTIEMBRE DE 1888	3001	3100	16	3	C13	8339784
11 DE SEPTIEMBRE DE 1888	3601	3700	19	3	C13	8358116
11 DE SEPTIEMBRE DE 1888	3701	3800	7	3	C13	8358122
3 DE FEBRERO	3501	3600	16	0	C13	8358252
3 DE FEBRERO	3601	3700	15	2	C13	8358244
3 DE FEBRERO	3701	3800	9	0	C13	8365409
3 DE FEBRERO	3801	3900	16	0	C13	8358236
3 DE FEBRERO	3901	3950	1	0	C13	8358215
3 DE FEBRERO	4101	4150	6	0	C13	8350783
3 DE FEBRERO	4201	4300	17	0	C13	8340593
AGOTE PEDRO	1401	1500	17	3	C13	8358145
AMENABAR	3501	3600	23	5	C13	8364738
ARCOS	2701	2800	19	4	C13	8288560
ARCOS	4101	4200	16	2	C13	8364919
ARCOS	4401	4500	18	3	C13	8365474
ARRIBE?OS	2401	2500	8	7	C13	8267129
ARRIBE?OS	3501	3600	9	2	C13	8361964
ARRIBEÁ'OS	2201	2300	16	2	C13	8364287
AV. DE LOS INCAS	3002	3100	10	0	C13	8358331
AV. DE LOS INCAS	3101	3199	12	2	C13	8358365
AV.ALVAREZ THOMAS	901	1000	13	0	C13	8358400
AZURDUY JUANA	2801	2900	20	3	C13	8364894
AZURDUY JUANA	2201	2300	20	2	C13	8278475
BESARES	1901	2000	22	2	C13	8295809
BESARES	2301	2400	12	2	C13	8362475

BESARES	1701	1800	13	3	C13	8306321
BLANCO ENCALADA	2201	2300	14	0	C13	8358505
BLANCO ENCALADA	2301	2400	19	0	C13	8281326
BLANCO ENCALADA	2401	2500	18	0	C13	8336841
BLANCO ENCALADA	2801	2900	10	2	C13	8335818
BLANCO ENCALADA	2901	3000	19	4	C13	8335683
BLANCO ENCALADA	3001	3100	9	2	C13	8366411
CIUDAD DE LA PAZ	501	600	26	11	C13	8364445
CIUDAD DE LA PAZ	601	700	15	7	C13	8364533
CIUDAD DE LA PAZ	1101	1200	17	2	C13	8348143
CONDE	1201	1300	19	0	C13	8337101
CONDE	1301	1400	12	2	C13	8358384
CONDE	1501	1600	22	2	C13	8358358
CONDE	1701	1800	33	3	C13	8358285
CONDE	1801	1900	24	0	C13	8358264
CONDE	1001	1070	24	3	C13	8363247
CONDE	2201	2300	24	2	C13	8347806
CONESA	2701	2800	16	2	C13	8351798
CONESA	2601	2700	20	3	C13	8366414
CONESA	3301	3400	22	2	C13	8364551
CONESA	3201	3300	21	3	C13	8364553
CRAMER AV.	3201	3300	11	2	C13	8364616
CRAMER AV.	3101	3200	17	2	C13	8282668
CUBA	2101	2200	29	0	C13	8340796
CUBA	2201	2300	31	2	C13	8357986
CUBA	2301	2400	23	0	C13	8358019
CUBA	3601	3650	3	0	C13	8357457
CUBA	4201	4300	18	4	C13	8362453
CUBA	4401	4500	18	3	C13	8362461
DEL LIBERTADOR AV.	6601	6700	14	3	C13	8364613
ECHEVERRIA	2201	2300	20	0	C13	8357636
ECHEVERRIA	2401	2500	15	0	C13	8364888
ECHEVERRIA	3001	3100	7	0	C13	8358235
ECHEVERRIA	3501	3600	24	3	C13	8303191
ECHEVERRIA	3601	3700	26	5	C13	8354098
ECHEVERRIA	1401	1500	12	6	C13	8366499
ECHEVERRIA	3701	3800	24	3	C13	8303231
FREIRE, RAMON, CAP. GRAL.	2201	2300	15	9	C13	8366241
JURAMENTO	1901	2000	9	2	C13	8267631
JURAMENTO	3602	3700	18	0	C13	8272287
JURAMENTO	1201	1300	24	3	C13	8366546
LA PAMPA	1301	1400	15	0	C13	8339670



LA PAMPA	1401	1500	4	0	C13	8357651
LA PAMPA	2301	2400	6	0	C13	8364889
LARRALDE, CRISOLOGO AV.	1501	1600	3	2	C13	8362522
MANUEL UGARTE	1501	1600	15	2	C13	8358197
MANUEL UGARTE	2901	3000	22	5	C13	8340708
MARTINEZ, ENRIQUE, GRAL.	1400	1500	21	4	C13	8351847
MAURE	2901	3000	30	6	C13	8362894
MAURE	3101	3200	24	2	C13	8362957
MENDOZA	1700	1800	11	0	C13	8267327
MENDOZA	2201	2300	28	0	C13	8358558
MENDOZA	2301	2400	9	2	C13	8340710
MENDOZA	2901	3000	15	3	C13	8357910
MENDOZA	3001	3100	16	0	C13	8357957
MENDOZA	3501	3600	11	0	C13	8358025
MENDOZA	3601	3700	17	0	C13	8358055
MENDOZA	1401	1500	12	4	C13	8341369
MENDOZA	3701	3800	19	3	C13	8358085
MIÑONES	1801	1900	18	0	C13	8224094
MIÑONES	1901	2000	16	3	C13	8279750
MIÑONES	2001	2100	16	0	C13	8279767
MONTAÑESES	2801	2900	18	3	C13	8364226
NEWBERY, JORGE	2901	3000	32	2	C13	8364362
O'HIGGINS	3001	3100	6	0	C13	8365413
O'HIGGINS	3101	3200	7	0	C13	8365470
O'HIGGINS	2601	2700	21	3	C13	8364885
O'HIGGINS	2401	2500	20	2	C13	8364886
OLAZABAL	2701	2800	13	6	C13	8223168
OLAZABAL	1201	1300	13	3	C13	8364775
PALPA	2601	2700	10	2	C13	8364643
PAROISSIEN	1701	1800	14	0	C13	8357882
PAROISSIEN	1801	1850	3	0	C13	8357880
PAROISSIEN	2101	2200	15	2	C13	8295710
PAROISSIEN	2201	2300	15	0	C13	8341793
PAROISSIEN	2301	2400	21	2	C13	8327656
PEDRAZA, MANUELA	2201	2300	16	3	C13	8314435
RAFAEL HERNANDEZ	2501	2600	13	0	C13	8296326
RAFAEL HERNANDEZ	2601	2700	11	0	C13	8296319
RAFAEL HERNANDEZ	2701	2764	11	0	C13	8362097
RAFAEL HERNANDEZ	2901	2949	15	0	C13	8294874
RAFAEL HERNANDEZ	3002	3100	5	0	C13	8294909
ROOSEVELT FRANKLIN D.	2901	3000	13	3	C13	8366416
RUIZ HUIDOBRO	1901	2000	20	3	C13	8365387

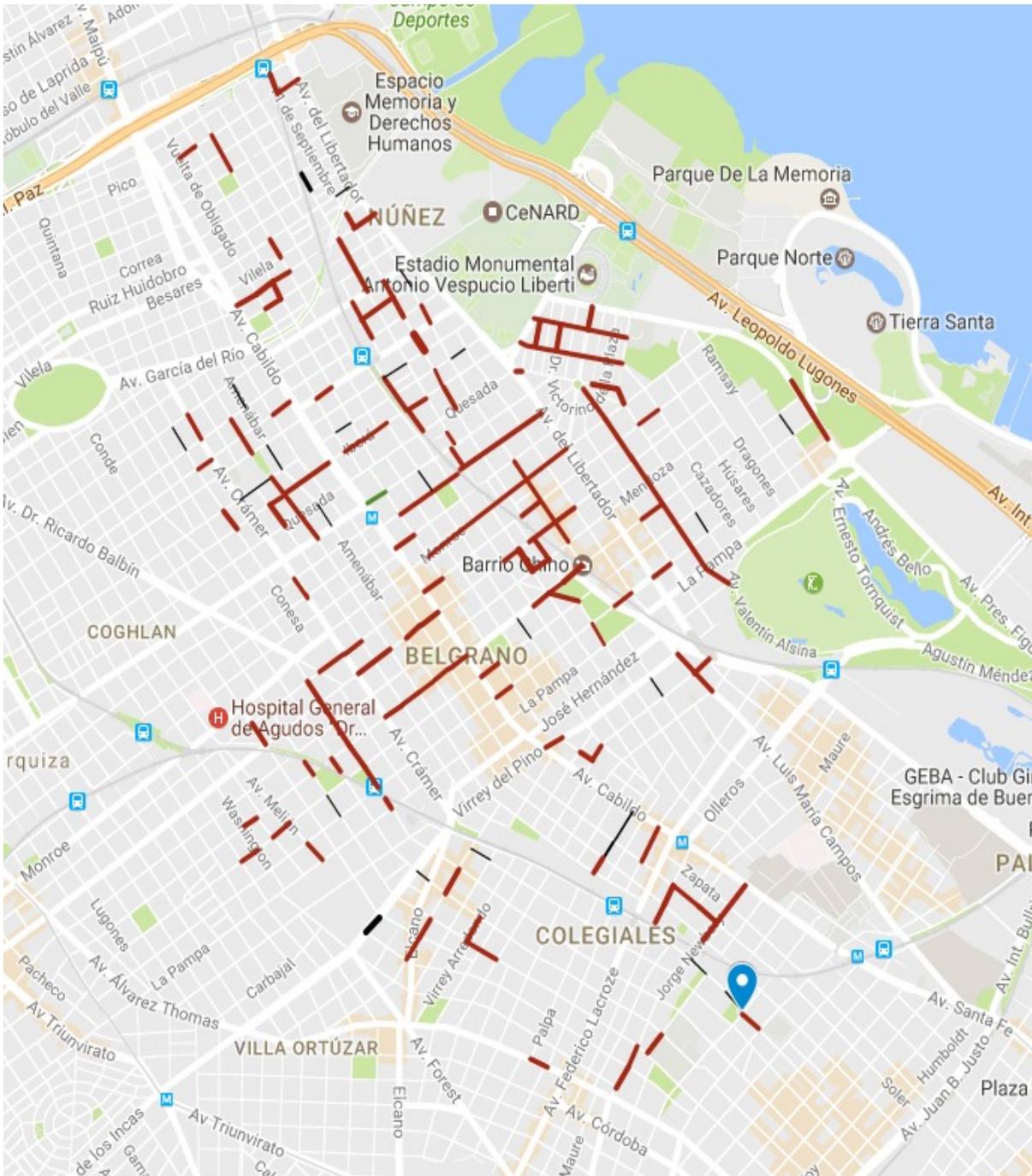
RUIZ HUIDOBRO	2201	2300	16	3	C13	8362915
SOURIGUES, CARLOS, Cnel.	2501	2600	8	4	C13	8286431
SUPERI	1407	1440	9	2	C13	8344888
TEODORO GARCIA	2601	2700	11	2	C13	8364635
TEODORO GARCIA	2401	2500	28	2	C13	8358482
VIDAL	2401	2500	18	2	C13	8366420
Virrey ARREDONDO	3501	3600	34	2	C13	8362892
VIRREY DEL PINO	2701	2800	12	0	C13	8348561
VIRREY DEL PINO	2801	2900	8	5	C13	8355801
VIRREY DEL PINO	3001	3100	25	2	C13	8355283
VIRREY LORETO	1501	1600	12	2	C13	8282107
VIRREY LORETO	2001	2100	18	0	C13	8356598
VIRREY LORETO	2101	2200	15	0	C13	8356599
VUELTA DE OBLIGADO	2001	2100	15	0	C13	8366474
VUELTA DE OBLIGADO	2101	2200	11	0	C13	8358022
VUELTA DE OBLIGADO	2201	2300	35	0	C13	8358014
VUELTA DE OBLIGADO	2301	2400	29	4	C13	8358009
VUELTA DE OBLIGADO	4401	4500	13	2	C13	8362945

La mayoría de los reclamos de poda son en base a los siguientes criterios: las ramas ingresan en el domicilio pudiendo ingresar delincuentes por ese medio; las ramas tapan la luminaria de Alumbrado Público; se observan ramas secas con peligro de caída o el ejemplar posee un crecimiento indiscriminado en altura por falta de luz solar e intervención gubernamental.

### COMPARATIVO PLANES DE PODA 2015/2016



### Plan poda 2017



## **B) PLAN DE ACERAS 2017**

Durante el segundo semestre se ejecutaron las reparaciones de vías de tránsito peatonales, respondiendo al Plan de Aceras 2017 y a los reclamos iniciados por vecinos de la comuna.

A saber:

### **ENERO**

- LORETO V. 1506 - RAICES Y ACERA - MBA16
- CONESA 3280 - ACERA - MBAS16
- CONESA 2963 - ACERAS - MBAS17
- GRECIA 4240 - ACERA - MBAS17
- PEDRAZA MANUELA 2230/32 - ACERA - MBAS17
- PLAZA COLEGIALES - ACERA - MBAS17
- CONGRESO AV. 2489 ACERA
- CRAMER 2196 - RAICES Y ACERA - M17

### **FEBRERO**

- JARAMILLO 2178 - ACERAS - MBAS16
- AUBAIN 1855 - RAICES Y ACERA - MBAS17

### **MARZO**

- ECHEVERRIA 2570 - ACERAS - MBAS16
- AVILES 3142 - ACERAS - MBAS16
- ARRIBEÑOS 3067 - ACERAS - MBA17
- CUBA 2727 - RAICES Y ACERA - MBAS17
- NUÑEZ 2291 - RAICES Y ACERA - MBAS17
- MATIENZO B. 3063/61- RAICES Y ACERA
- MOLDES 2634 - RAICES Y ACERA - MBAS17
- PUERTO PRINCIPE 2581 - RAICES Y ACERA - M
- BARILARI 1450 - RAICES Y ACERA - MBAS17
- BORCHES, JOSE 1070 - RAICES Y ACERA - M17
- ROMERO 2500 - RAICES Y ACERA - MBAS17

- ZAPIOLA 1941 - ACERA - MBAS17
- ZAPIOLA 1989 F - ACERA - MBAS17
- ZAPIOLA 1993 - ACERA - MBAS17
- CIUDAD DE LA PAZ 817 - ACERA - MBAS17
- CRAMER 3322 - ACERA - MBAS17
- DEL LIBERTADOR 6551 - ACERA - MBAS17
- ECHEVERRIA 955 LD - ACERA - MBAS17
- AMENABAR 2555/65 - ACERA - MBAS17
- FREIRE 1033/7 - ACERA - MBAS17
- FREIRE 2027 - ACERA - MBAS17
- FREIRE 2055 - ACERA - MBAS17
- MENDOZA 2809 LA - ACERA - MBAS17
- MENDOZA 3055 - ACERA - MBAS17
- MOLDES 2361 - ACERA - MBAS17
- MOLDES 3368 - RAICES Y ACERA - MBAS17
- NUÑEZ 2115 - ACERA - MBAS17
- O'HIGGINS 2173 - ACERA - MBAS17
- PEDRAZA 2285 - ACERA - MBAS17
- PLAZA CASTELLI - ACERA - MBAS17
- QUINTEROS, L. 1073 - RAICES Y ACERA -M17
- QUINTEROS, L. 1176 - RAICES Y ACERA -M17
- SUCRE 1290 LA+1 - RAICES Y ACERA - MBS17
- ZABALA 2954 - RAICES Y ACERA - MBAS17
- ZABALA 2960 - ACERA - MBAS17
- ZABALA 2968 - RAICES Y ACERA - MBAS17
- ZAPIOLA 1546 - ACERA - MBAS17

## **ABRIL**

- ARRIBEÑOS 2951 - ACERA - MBAS17
- SUCRE 1611 - RAICES Y ACERAS - MBAS17
- VIDAL 3196 - ACERA - MBAS17

## MAYO

- 11 DE SEPTIEMBRE 3777 - ACERAS - MBAS17
- 11 DE SEPTIEMBRE 4424/28 -ACERAS- MABS17
- 3 DE FEBRERO 4218 - RAICES Y ACERA -MB17
- CONDE 521 - RAICES Y ACERA - MBAS17
- CRAMER 3421 - ACERAS - MBAS17
- GRECIA 3626 - ACERAS - MBAS17
- GUAYRA 1982 - RAICES Y ACERA - MBAS16
- IBERA 1544 - ACERAS - MBAS17
- JARAMILLO 2141 - ACERAS - MBAS17
- LIBERTADOR 6270 - ACERAS - MBAS17
- SUPERI 1231 - RAICES Y ACERA - MBAS17

## JUNIO

- 11 DE SEPTIEMBRE 3777 - ACERAS - MBAS17
- 11 DE SEPTIEMBRE 4424/28 – ACERAS - MABS17
- 3 DE FEBRERO 4218 - RAICES Y ACERA - MB17
- CONDE 521 - RAICES Y ACERA - MBAS17
- CRAMER 3421 - ACERAS - MBAS17
- GRECIA 3626 - ACERAS - MBAS17
- GUAYRA 1982 - RAICES Y ACERA - MBAS16
- IBERA 1544 - ACERAS - MBAS17
- JARAMILLO 2141 - ACERAS - MBAS17
- LIBERTADOR 6270 - ACERAS - MBAS17
- SUPERI 1231 - RAICES Y ACERA - MBAS17

## **C) MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES**

Según la ley 1777 en su artículo 10, las comunas poseen la competencia sobre el mantenimiento de espacios verdes inferiores a 10.000 m<sup>2</sup>. La empresa “Parquizar” es la que provee los servicios detallados en el pliego de especificaciones técnicas.

**Dentro de este pliego las tareas a realizar son:**

### **A- Limpieza e higiene**

#### **Áreas Verdes**

- Limpieza y recolección de residuos de los Parques -Limpieza y recolección del producido por el mantenimiento -Vaciado de cestos de residuos de los Parques.
- Disposición del producto obtenido de acuerdo a la ley 1854, con la obligación de derivar al compostaje los residuos producto de las actividades de limpieza e higiene de áreas verdes

#### **Áreas Secas**

- Barrido y lavado de solados.
- Limpieza de mobiliario urbano (incluye pegatinas y grafitis).
- Limpieza de juegos infantiles.
- Limpieza de Barandas, Muretes y escalinatas.
- Limpieza de Rejas y Portones.
- Limpieza de Rejillas y Desagües
- Limpieza de Baños Públicos
- Limpieza de Caniles.
- Limpieza Superficial de Monumentos y Obras de Arte
- Disposición del producto obtenido.

### **B- Conservación**

#### **Áreas verdes**

- Mantenimiento del Césped

- Mantenimiento y conservación de canteros.
- Atención de especies vegetales.
- Riego.

### **Áreas secas**

- Reacondicionamiento de superficies rígidas (solados)
- Reacondicionamiento de superficies con materiales sueltos (senderos, patio de juegos y caniles).
- Mantenimiento de Mobiliario (bancos, mesas, cestos, bebederos, herrería, cartelería, aparatos para actividad física).
- Mantenimiento de juegos infantiles
- Mantenimiento de Rejas y Portones.
- Mantenimiento de barandas, muretes y escalinatas
- Limpieza de Rejillas y Desagües.
- Pintura de los componentes del mobiliario urbano, juegos infantiles, barandas, muretes, rejas, portones y baños públicos.
- Reparaciones

## **D) ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y CONTROL DE LA VÍA PÚBLICA**

Durante el 1° semestre del corriente año se procedió a realizar las siguientes verificaciones:

1. Se realizaron 74 secuestros y/o decomisos de mercadería de puestos fijos en Vía Pública que contó con presencia de Policía de la Ciudad de Buenos Aires y de la Dirección General Fiscalización del Espacio Público cuando se requirió su presencia.
2. Se recibieron 815 denuncias de vehículos abandonados en Vía Pública, motivo por el cual se labraron 294 Actas de Comprobación.
3. Se labraron 85 actas por mal estacionamiento.
4. Se labraron 24 actas por varios motivos (ventas sin permiso, ocupación de acera, no cumplir intimación)..
5. Total de Actas labradas 403.

Se deja constancia que la Comuna cuenta con 5 (cinco) inspectores, 3 de turno mañana y 2 de turno tarde.

## **E) EMERGENCIAS**

En coordinación con el C.U.C.C. (Centro Único de Coordinación y Control) perteneciente a la Subsecretaría de Seguridad, se ha atendido emergencias durante los horarios diurnos y nocturnos. Las principales han sido el cuidado de los habitantes ante el peligro de ramas o de árboles que puedan ser afectados por tormentas o fuertes vientos. El “Operativo Frío” que busca dar asistencia a personas en situación de calle.

## F) ATENCIÓN CIUDADANA

Principalmente durante el período comprendido por el primer semestre del año 2017, los objetivos planteados por la UAC 13 fueron los siguientes (en su gran mayoría continuando con los planteados en el período anterior):

- Optimización del tiempo de espera del vecino, se trató de generar una dinámica que permita al vecino realizar su trámite en el menor tiempo posible.
- Atención más enfocada en el vecino. Desde las diversas áreas de la Comuna en conjunto con quienes atienden los reclamos y solicitudes de los vecinos, se comenzó a trabajar de un modo más unido. Implementamos canales de comunicación para consultar en el momento dudas y darle una respuesta rápida al vecino, y en caso de no poder brindársela al instante, los encargados de las diversas áreas se comprometen a responder en un plazo determinado.
- A su vez, determinados reclamos que ambas áreas reconocen como “importantes” se elevan para que el sector de la comuna que corresponda tome pronta intervención.
- Capacitación del personal, de modo que a través de la adquisición de nuevos conocimientos, puedan mejorar la calidad de atención e información que se brinda. Un ejemplo de esto es que en el mes de abril se llevó a cabo el curso de RCP, el mismo fue suministrado al personal de cada área de la Comuna y de la UAC.

En cuanto al sector **Informes** se continúa trabajando con 2 o 3 personas en el módulo brindando información, un primer asesoramiento, derivando a los sectores correspondientes. El horario continúa de 7.30 a 19 hs. Aproximadamente se atienden cerca de 3.000 personas diariamente.

Como es sabido desde el 1 de enero de 2017 los comercios ya no entregan más bolsas plásticas, por este motivo el GCBA implementó las Eco Bolsas, por períodos mensuales se entregan a la UAC 1000 de ellas para repartirlas al público que se acerca a la sede. El sector de **Informes** es el encargado de repartirlas.

En el mes de junio se acercaron dos veces desde el área de Higiene Urbana de la Ciudad, colocando un stand en el cual se ofreció información al vecino sobre la importancia del reciclado de basura, efectuando encuestas, repartiendo Eco Bolsas y comunicando cuales son los puntos verdes que se encuentran en la jurisdicción de la comuna.

La UAC cuenta con el sector de **Atención Ciudadana**, que a través de sus 5 puestos de atención se encargan de la toma de reclamos, otorgamiento de turnos, recepción de documentación para ser ingresada por expediente electrónico, y el apoyo al vecino en aquellas dudas que posea que sean posibles de responder. El horario de atención es de 8.30 a 15 hs. En el período comprendido entre enero y junio de 2017 se atendieron aproximadamente 18.600, repartidas entre otorgamiento de turnos y reclamos. Por sistema SUACI ingresaron 13.028 reclamos/solicitudes. A través del sistema SADE ingresaron 418. Se otorgaron aproximadamente 4.200 turnos.

Otro servicio que se brinda dentro del sector de Atención Ciudadana es el otorgamiento de la **Tarjeta BA y Eco Bici**. Se lleva a cabo tanto el ingreso de datos como la impresión de la tarjeta. Es un servicio muy demandado por el público. El horario de atención es de 8.30 a 15 hs. En el período se atendieron mensualmente aproximadamente 200 personas.

El servicio de **Reincidencia / Antecedentes Penales** durante este período se vio bastante interrumpido por diversos errores en el sistema, en las dos PC destinadas a la prestación de este servicio. Desde que comenzó el año se han registrado fallas en la conexión a la red y en el sistema operativo que utilizan las terminales, lo que ha provocado que no se pueda brindar un servicio fluido. Actualmente seguimos con este problema. Igualmente, cuando todo funcionó correctamente se atendió, incluso en algunas ocasiones fuera del horario de atención (9.30 a 14 hs). Se tomaron 2.500 trámites, aproximadamente.

El servicio de **Boleto Estudiantil**, del Ministerio de Educación, se lanzó de manera definitiva (a diferencia del período anterior que fue provisorio). En este período el servicio funcionó en la sede desde el 14 de febrero hasta el 30 de junio. Gran demanda y concurrencia de beneficiarios, el servicio se brindaba a través de turnos previamente adquiridos por la web, se atendió aproximadamente a 5.500 beneficiarios. El horario de atención abarcaba de 12 a 19 hs. En suma a los turnos programados, se atendieron consultas espontáneas, reimpressiones de tarjetas por pérdidas o hurtos.

El servicio **Prevención del Delito** desarrolló su actividad en la sede los días lunes de 9 a 16 hs, desde el mes de enero hasta mediados de marzo. Luego se relanzó este servicio pero su denominación cambió a **Vinculación Ciudadana con la Seguridad y Contención**, el cual continúa desarrollándose los días lunes en igual horario. A las funciones que desarrollaba se le suma la de contención al vecino y la vinculación con la seguridad. Las consultas son espontáneas, aproximadamente se atiende un promedio de 100 personas mensualmente.

Nuevamente comenzó a funcionar en la sede el **Programa Proteger** orientado a la contención, asesoramiento y asistencia a personas mayores que están sufriendo situaciones de violencia o maltrato. Este programa se brinda en la sede los días viernes de 9 a 16 hs, y comenzó el 21 de abril. La atención es espontánea, y atiende aproximadamente 50 personas de manera mensual.

El **Servicio Jurídico a la Comunidad** brindado por profesionales derivados de la Procuración de la Ciudad de Buenos Aires, quienes llevan a cabo la orientación y asistencia a vecinos por cuestiones de Familia, desarrolla su actividad los días lunes de 9 a 14. En el período de enero a junio sufrió varias modificaciones de los días en los que se presta el servicio y en los profesionales que asistieron a la sede. Es un servicio con bastante demanda, que atiende consultas de modo espontáneo, mensualmente se atendieron 120 personas aproximadamente.

En el mes de enero comenzó a implementarse el programa **Espacio Familia**, proveniente de la Dirección General de Desarrollo Familiar. Es un espacio destinado a fortalecer vínculos familiares, a través de profesionales que orientan y asesoran al vecino con las problemáticas familiares que presentan. Este servicio se brinda los días lunes de 10 a 16 hs.

En el mes de junio la Dirección General de Empleo implementó cambios en lo que era conocido como la Oficina de Intermediación Laboral. Actualmente se las denomina **Centros de Integración Laboral**, cuyo objetivo es la asistencia a quienes se encuentren en la búsqueda laboral facilitando la inscripción a cursos de capacitación y la inserción laboral a través de sus diversos programas. A su vez se llevó a cabo la implementación de nuevas tecnologías para facilitar la labor de los empleados del CIL. En la sede funciona de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 hs. La atención es espontánea, mensualmente se atienden 180 personas aproximadamente.

El servicio de **Tesorería** en este período incorporó nuevos ATM, los mismos son mucho más simples, ágiles y fáciles de comprender. Esta implementación se da en el marco de un cambio radical que se está llevando a cabo en el sector. El uso de estos ATM genera que no haya largas colas de espera para abonar boletas, y que el vecino pueda abonar con su tarjeta de crédito y/o débito y no solo con efectivo, determinados trámites. La caja sigue funcionando en el horario de 8 a 19:30.

El servicio de **Infracciones** continúa funcionando en el horario de 8 a 19. Se atendió un promedio de 20.770 personas aproximadamente en el sector, tanto pagos voluntarios, como consultas y atención a quienes tenían un controlador asignado.

El servicio de **Licencia de Conducir**, continúa funcionando en el horario de 8.30 a 14 hs. En este período se vio una gran demanda en el servicio en especial en los meses de enero y febrero. Por cuestiones de la abundante cantidad de vecinos que deciden efectuar el trámite en esta sede, los turnos para Otorgamiento de Licencia se vieron interrumpidos. Aproximadamente se atendieron 8.200 personas. A fines del semestre se generó el cambio de coordinación del sector.

El servicio de **Rentas** en el mes de enero y gran parte del mes de febrero se vio colapsado por la gran demanda de vecinos que se acercaron a la sede a realizar el plan de facilidades del ABL que implementó el GCBA. Fue necesario implementar corte de números antes del horario del cierre del sector con la finalidad de que se pudiera brindar atención a quienes se acercaban a la sede. Ello generó largas horas de espera. Solo en el mes de enero se atendieron 10.127 personas, aproximadamente. En el período enero-junio se atendieron 32.070 personas.

El área de **Registro Civil**, atiende todos sus servicios de 9.30 a 14.30, los mismos son:

- El servicio de **Matrimonio** atiende consultas espontáneas y recepción de documentación. Aproximadamente se atendieron 2.200 personas.
- El servicio **Solicitud de Partidas** atiende turnos programados y las excepciones de manera espontánea. Aproximadamente se atendieron 4.000 personas.
- Durante este período se implementó la posibilidad de solicitar la partida de modo urgente, a través de un turno programado, la misma se entrega en el plazo de 48 hs.
- El servicio **Entrega de Partidas** atiende de modo espontáneo. Aproximadamente se atendieron 11.200 personas.
- El servicio **Inscripción de Nacimiento**, atiende con turno programado. Aproximadamente se atendieron 3.200 personas.

El servicio de **Centro de Documentación Rápida** (DNI/Pasaporte/entrega de los mismos), atiende con turno programado y las excepciones de manera espontánea, en el horario de 7.30 a 19 hs. Se atendieron aproximadamente 27.600 personas. A mediados del semestre se efectuó el cambio de coordinación del sector.

El **Servicio Social Zonal** atiende de manera espontánea consultas, exenciones de pago de DNI, pero la gran mayoría de los trámites que realiza son vinculados a certificados de discapacidad. El horario en el que desarrolla su actividad es de 9.30 a 15.30 hs. Aproximadamente se atendieron 7.100 personas.

El servicio **Mediación Comunitaria y Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la CABA** atiende consultas espontáneas, y lleva a cabo mediaciones programadas. Su horario de atención es de 9 a 15 hs. Aproximadamente se atendieron 2.300 personas.

El servicio **Defensa del Consumidor** lleva a cabo asesoramiento y toma denuncias relacionadas con la defensa de los derechos de los consumidores y a su vez, se desempeña en el ámbito de Registro de Administradores de Consorcio, en el horario de 9 a 15 hs. Desde el 20 de abril atiende solo con turno programado, salvo las excepciones que son atendidas de modo espontáneo. Se atendieron aproximadamente 1.750 personas.

La sede cuenta con el **Asesoramiento Jurídico Gratuito** de abogados derivados de la Universidad de Belgrano, quienes evacúan dudas y consultas jurídicas de todo tipo. Las consultas son espontáneas y el horario de atención es los días lunes y jueves de 12 a 15 hs. Y los días martes, miércoles y viernes de 9.30 a 12.30 hs.

La **Defensoría de niños, niñas y adolescentes** atiende de modo espontáneo en el horario de 9 a 16 hs.

El servicio de atención e información a vecinos por **Programa Adultos 2000** atendió alrededor de 3 personas diarias durante el primer semestre de 2017,. Cabe destacar que en la actualidad, el programa cuenta con una empleada de forma permanente en el área, más allá de las tutorías y la facilitadora que viene una vez por semana.

## **G) PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el caso de este área en particular, se puede tomar como unidad de medida a los ciudadanos que se acercan, tanto a diferentes eventos o actividades, como así también a consultar por alguna temática.

Cabe aclarar que se atienden diferentes modalidades de demandas, a saber:

- Vecinos que se acercan por alguna consulta en particular o a proponer alguna actividad a realizar;
- Actividades o eventos demandados por pedidos a la Junta Comunal;
- Actividades o eventos realizados desde el área.

A continuación un detalle de las actividades, acciones y eventos organizados por el área Socio-Cultural / Participación Ciudadana durante el segundo semestre del 2016:

### **A. Atención e información a vecinos por talleres y cursos en Centros Culturales y Eventos Culturales.**

- A diario se acercan vecinos a consultar sobre talleres, cursos y eventos gratuitos que ofrece el GCBA. Se les entrega material de difusión de actividades culturales y se los asesora para la utilización de las herramientas 2.0 con las que cuenta el Gobierno. Con respecto a cursos y talleres se los orienta, según corresponda, hacia las áreas de Educación o Centros Culturales. Se atendieron a unas 5 personas diarias promedio.

### **B. Muestras de Arte en Comuna 13**

- El salón de arte del 2do piso del edificio Comunal es un lugar de encuentro donde artistas de la Comuna expresan su arte. Esta sala cuenta con la particularidad de ser visitada no solo por los vecinos que asisten a las inauguraciones, sino también por las más de 5.000 personas que, semanalmente, asisten a los casamientos por civil que se realizan en las salas contiguas a donde se desarrollan las muestras.

En el mencionado período tuvimos muestras de vecinos, organizaciones barriales, embajadas, Distritos escolares y otros actores barriales. En total, se realizaron 13 muestras distintas, abarcando escultura, pintura y fotografía.

Partiendo de la premisa que a las inauguraciones de las muestras se acercan unas 100 personas promedio, más la gente que se acerca en otros momentos a verla, así como aquellos que, circunstancialmente, pasan por la sala de exposiciones, podemos calcular, estimativamente, que en el segundo semestre de 2016 pasaron unas 15.000 personas por mes.

**C. Atención a Instituciones, Asociaciones y vecinos por proyectos. Viabilidad, orientación.**

- Recurrentemente, se acercan Asociaciones, Instituciones Educativas, ONG's y vecinos proponiendo eventos o trayendo proyectos de diferente índole. Se brinda atención, orientación y se analiza la viabilidad de los mismos, acompañando el desarrollo en los casos en que la Comuna adhiere o acompaña dichos proyectos. Aquellas propuestas que exceden las capacidades operativas de la Comuna, se orientan para que sigan los pasos pertinentes en las áreas de gobierno competentes. De estos casos hay entre 10 y 15 por mes.

**D. Eventos y Talleres realizados o apoyados por la Comuna**

- A continuación se detallan por mes los eventos y talleres realizados:
  - Muestra de arte: Exposición Pinta Argentina (1 al 27 de enero).
  - Muestra de arte: Año del Gallo de Fuego. Museo de Humor Gráfico Diogenes Taborda (30 de enero al 3 de febrero).
  - Muestra de arte: Ekklesia, 500 años. Artistas: Marcela y Renata Viglione (6 al 28 de febrero).
  - Capacitaciones ADEII (16 al 24 de febrero).
  - Ensayos del "Teatro Estable Comuna 13", viernes, de 17 a 20hs, de marzo a diciembre.
  - Muestra de arte: Circuito Cultural Comuna 13 (1 al 15 de marzo).
  - Muestra de arte: María Liliana Saraceni (16 de marzo al 19 abril).
  - Evento Día de la Mujer (23 de marzo).
  - Capacitación ADEII (28 de marzo).
  - Inauguración Salas de Casamientos como Salas de Exposiciones, con la muestra de arte: "Enlazando Mundos". Artistas: Verónica Franco, Marcela Vela (31 de marzo al 2 de mayo).
  - Charla Psicología: "Diagnóstico en niños", Dra Paula Dabbah (7 de abril)
  - Jornada de capacitación Promotoras Ambientales (17 de abril).
  - Muestra de arte: "Apertura". Artista: Diego Modzelevsky. Sala de Exposiciones (20 de abril al 2 de mayo).
  - Muestra de fotografía: Taller de Ada Sacchi. Sala de Exposiciones (3 al 17 de mayo).
  - Muestra de arte: Artista: Belén Calvo. Sala de Casamientos (4 de mayo al 1 de junio).

- Muestra de arte: “NOTODAVÍA visual”. Sala de Exposiciones (18 al 31 de mayo).
- Estreno de la obra “Bodas de sangre”, de Federico García Lorca. Por el “Teatro Estable de la Comuna 13”. En la “Asociación Italiana de Socorros Mutuos de Belgrano” (2 de mayo).
- Muestra de arte: Taller Expresión. Sala de Exposiciones (2 a 16 de junio).
- Muestra de arte: Artista: Graciela Díaz. Sala de Casamientos (2 de junio al 18 de julio).
- Charla Psicología: “Nuevas configuraciones familiares”, Dra Paula Dabbah (9 de junio).
- Muestra de arte: Taller de María José Villafañe. Sala de Exposiciones (19 de junio al 3 de julio).
- Charla: “Manuel Belgrano y su rol en la independencia”, por la historiadora Ana Franceschini (29 de junio).
- Capacitación Promotoras Ambientales (30 de junio)